



# Municipalidad Distrital de Hualgayoc

¡El Cambio es ahora!



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADQUISICION DE MEZCLA DE HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, MACA, FRIJOL, TARWI, GARBANZO Y SOYA, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES**

### SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de Hualgayoc, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca a los **14 días del mes de marzo del 2023**, en las instalaciones de la Subgerencia de Logística, del Distrito de Hualgayoc a las **11:15 am**, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 001-2023-MDH/GM, de **fecha 10 de febrero de 2023**, encargados de la conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDG-CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICION DE MEZCLA DE HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, MACA, FRIJOL, TARWI, GARBANZO Y SOYA, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES**, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTE DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	UNID. ORGÁNICA
Presidente Titular	CESAR EDUARDO VILLEGAS OSORIO	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
1er. Miembro Titular	YŞENIA AZULA CORONEL	ESPECIALISTA CENTRO DE SALUD HUALGAYOC
2do. Miembro Titular	GILBERTO ZAMORA RAMOS	GERENTE DEDESARROLLO ECONOMICO Y SOCAIL

### DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecidos en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre O Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
	20477553878	COMERCIALIZADORA DE CEREALES ANDINOS S.A.C.	02/03/2023	VALIDO
	20495601251	REPRESENTACIONES INDUSTRIAL DEL NORTE EIRL	02/03/2023	VALIDO
	20607001538	GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA E.I.R.L.	02/03/2023	VALIDO
	20607271012	GRUPO DE CEREALES CAJAMARCA E.I.R.L.	02/03/2023	VALIDO
	20608183478	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK S&C	03/03/2023	VALIDO



# Municipalidad Distrital de Hualgayoc

¡El Cambio es ahora!



Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta del mencionado postor y con la revisión de la misma a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

## DETALLES DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del Sistema Electrónica de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre O Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
01	20607001538	GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA E.I.R. L	13/03/2023	18:34:20

Acto seguido, se procede con la apertura del sobre que contiene la oferta del mencionado postor y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condicionales de la Especificaciones Técnicas previstas en las bases.



Documentos para la Admisión de las Ofertas		GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA E.I.R. L
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	SI PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento, (Anexo N° 2)	SI PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones Técnicas según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
f)	El precio de la oferta en SOLES y; Asimismo, la oferta incluye el monto de la presentación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (02) decimales.	S/. 342,528.00





# Municipalidad Distrital de Hualgayoc

¡El Cambio es ahora!



## DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) Los que postula
01	GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA E.I.R. L	Ítem Único

### DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de la oferta se realiza conforme a lo establecido en el numeral en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. En el supuesto de que dos o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 90 del Reglamento. El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE. Por lo que, los valores referenciales quedarían de la siguiente manera:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN : GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA E.I.R. L			
Nº	FACTOR DE EVALUACION	Oferta	Puntaje
A	PRECIO. $P_i = (O_m \times PMP) / O_i$	S/. 342,528.00	50.00
VALORES NUTRICIONALES			
Proteínas:			
B	• De 13.61 %a más (05.00] puntos		13.72
	• De 13.41 a 13.60 % [03.00] puntos		5.00
Energía:			
B	• De 362.01 kcal a más [05.00] puntos	371.40 kcal	5.00
	• De 361.33 a 362.00 kcal [03.00] puntos		
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO			
Certificado de Inspección Higiénico Sanitario de la planta			
C	Mayor de 99.99 a 100 puntos [06.00] puntos	100%	6.00
	Mayor de 95 a 99.99 puntos [04.00] puntos		
	Mayor de 90 a 95 puntos [02.00] puntos		
Certificado de Capacidad Real de Planta			
C	Mayor de 8 T/día [06.00] puntos	8.24 t/día	6.00
	Mayor de 6 a 8 T/día [04.00] puntos		
PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES			
D	Más de 95.01 %: [10.00] puntos	96.33%	10.00
	Más de 92% hasta 95.00 %: [04.00] puntos		
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS			
E	Porcentaje de aceptabilidad	no presenta	-
E	De [90] hasta [100%] [05.00] puntos		
	De [70] hasta [80]: [02.00] puntos		
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
F	Mejora 1		
	Producto tostado y cocinado a vapor [05.00] puntos	X	5.00
	Producto cocinado a vapor [03.00] puntos		
F	Producto tostado [01.00] puntos		
	Mejora 2		
F	Envasado automático [05.00] puntos	X	5.00
	Envasado manual [01.00] puntos		
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL			
H	Acredita un (1) Certificado [03.00] puntos	X	3.00
	No acredita [00.00] puntos		
PUNTAJE TOTAL			95.00



### PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR



# Municipalidad Distrital de Hualgayoc

¡El Cambio es ahora!



Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	PUNTAJE OFERTA	Bon. MYPE	Puntaje Total
1	GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA E.I.R. L	S/. 342,528.00	95.00%	4.75%	99.75%

## CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminación, el COMITÉ DE SELECCIÓN, determinó si el postor que obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR I		GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA E.I.R. L	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	S/ 116,706.60	
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	



## RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer orden de prelación cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU CALIFICACIÓN
01	GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA E.I.R. L	No hubo más postores



Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCIÓN**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Que de conformidad con el numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE. Por lo que el comité de selección acuerda:

## DEL ACUERDO APORTADO



**ARTÍCULO PRIMERO:** otorgar la **BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDH-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICION DE MEZCLA DE HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, MACA, FRIJOL, TARWI, GARBANZO Y SOYA, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES”**, a la empresa **GRUPO CONTINENTAL CAJAMARCA E.I.R.L**, con su oferta económica por la suma de **S/ 342,528.00 (Tres Cientos Cuarentidos Dos Mil Quinientos Venti Y Ocho con 00/100 Soles)**.

Cabe indicar que, de conformidad a lo estipulado en el **DECRETO DE URGENCIA N°020-2022, DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y COMPLEMENTARIAS, DURANTE EL AÑO FISCAL 2022, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL MARCO DEL SISTEMA**



# Municipalidad Distrital de Hualgayoc

¡El Cambio es ahora!



NACIONAL DE ABASTECIMIENTO, que estable que "El postor adjudicatario tenga la facultad de OPTAR, como medio alterativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias por la RETENCIÓN del monto total de la garantía correspondiente"

Sin más puntos que tratar, se levanta este acto a las **1:20 horas** firmando los presentes en señal de conformidad.



CESAR EDUARDO VILLEGAS OSORIO  
Presidente Titular



SENIA AZULA CORONEL  
1er. Miembro Titular



GILBERTO ZAMORA RAMOS  
2do. Miembro Titular

**HUALGAYOC**  
**EL CAMBIO ES AHORA**